

**PROCEDE A DAR DE BAJA BIENES DEL
INVENTARIO DE LA UNIVERSIDAD.**

DECRETO EXENTO N° 00.857/2017.

Arica, septiembre 04 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.627/99, de julio 14 de 1999; Decreto Exento N° 00.250/89, de 13 de enero de 1989; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.627/99, de 14 de julio de 1999, Decreto Exento N°00.1030/2016, de septiembre 29 de 2016, Decreto Exento N° 00.1210/2016, de noviembre 28 de 2016, Carta O.D.S. N° 118/16, de septiembre 14 de 2016, Carta O.D.S. N° 088/17, de junio 07 de 2017, Carta DAF. N° 780, de agosto 08 de 2017, Carta VAF. N°700/17, de agosto 14 de 2017, Traslado REC. N° 978.2017, de agosto 17 de 2017, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 106/2016, de mayo 13 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.1030/2016, de septiembre 29 de 2016, se instruye investigación sumaria solicitada por el Sr. Sebastián Lorca Pizarro, Rector (S), por Traslado REC. N° 810.16, de septiembre 26 de 2016, con el objeto de investigar el robo acaecido con fecha 07 de septiembre de 2016, en la Oficina Santiago ubicada en calle José Victorino Lastarria N° 26, departamento 13, en la ciudad de Santiago.

Que, por Decreto Exento N° 00.1210/2016, de noviembre 28 de 2016, se sobresee la investigación sumaria incoada por Decreto Exento N° 00.1030/2016, de septiembre 29 de 2016, conforme lo prevenido en el artículo 137° del D.F.L. N° 29 de marzo 16 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, por cuanto no se ha logrado determinar participación alguna de funcionarios de esta Universidad en los hechos investigados que ameriten la proposición de aplicación de una sanción.

Que, en virtud de lo anterior, por Carta DAF. N° 780, de agosto 08 de 2017, la Directora (S) del Departamento de Administración y Finanzas, doña Verónica Vargas Poma, solicita proceder a la baja de los bienes robados de los registros del activo fijo de la Universidad de Tarapacá, consistentes en dos equipos computacionales y un equipo proyector.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Tomás Sanz Cantillana, Vicerrector (S) de Administración y Finanzas, en Carta VAF. N° 700/17, de agosto 14 de 2017.

Que, conforme lo dispuesto en el punto 3.2.4.b), del Capítulo III, del Manual Control de Inventarios de la Universidad de Tarapacá, aprobado por Decreto Exento N° 00.627/99, de 14 de julio de 1999.

DECRETO:

1.- Procédase a dar de baja de inventario, los bienes del patrimonio de la Universidad de Tarapacá, consistentes en dos (02) equipos computacionales y un equipo proyector (01), que se detallan en nómina adjunta, compuesta de una (01) hoja, rubricada por el Secretario de la Universidad.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

SLP.LTI.amr.



SEBASTIÁN LORCA PIZARRO
Rector (S)

26 SEP 2017

Listado de Bienes Obsoletos o en Mal Estado para la Baja Tributario

Nº	Odigo	Descripción	Est.	Adquisición	Valor Actualizado	Depre. Acum.	Valor Neto
1	53015396-2	COMPUTADOR ALL IN ONE TOUCHSMART ELIT BUSSINES AIO, 4G/1TB, WINDOWS 7, Marca: HEWLETT PACKARD, Modelo:TS 7320 PC, Color: NEGRO, Nro.Serie:MXL2422BPO	B	27-12-2012	685.232	466.337	218.895
2	53070368-1	NOTEBOOK INTEL CORE I3 3GB/320GB 7200RPM, TOUCHPAD, BLUETOOTH, WEBCAM 2MP, WINDOWS 7 PRO, Marca:HEWLETT PACKARD, Modelo:PROBOOK 4420S, Color: NEGRO, Nro.Serie:CNFO21B18M	B	17-08-2010	713.981	713.980	1
3	53100001-1	VIDEO PROYECTOR POWERLITE 2.000 ANSI LUMENES, SVGA 800X600 PIXELS, Marca: EPSON, Modelo:S5, Color:NEGRO	B	17-12-2010	394.781	394.780	1
TOTALS \$					1.793.994	1.575.097	218.897

